

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001 - 2023

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 25 DE MAYO 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°	ENV-10-50-0674-23
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	17 de Febrero de 2023
CONTRATISTA/ASOCIADO:	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT: 900.092.385-9
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE TELECOMUNICACIONES DE LAN TO LAN POR DESESTIMULO DEL DELITO PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 26.489.400 IVA INCLUIDO
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 26.489.400 IVA INCLUIDO
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO¹:	03 de Marzo de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO²:	9 Meses y 27 Días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 2 de 6

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución de 03 Marzo de 2023 a 30 de Abril de 2023

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
- Sede 1 Subestación Las Palmas. - Calle 25 Sur # 5-110 - Sede 2 Comando de Policía Envigado. - Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas - Sede 3 Comando de Policía Envigado - Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas - Sede 4 Calle 48 F Sur N. 39 B 224	- Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto. Velocidad 12 Mbps. Calle 48 #45-58 - Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto ACCESO 5690. Velocidad 10 Mbps - Conectividad Envigado_Nuevo Bloque – Sección Poligrafía - Conectividad –Envigado-Grupo de Operaciones Especiales CUMPLIDA: Se cumple con la conectividad de las 4 sedes
Disponibilidad mínima de cada canal deber ser de 99.6% con la prestación del servicio de 7 x 24 por el plazo contractual.	CUMPLIDA: Se cumple con la disponibilidad contratada
Se debe contar con monitoreo estadísticas MRTG, estadísticas avanzadas y priorización de tráfico de datos	CUMPLIDA: Se tiene configurados los enlaces en la herramienta de monitoreo
Entregar informe mensual de gestión de enlace Lan To Lan.	CUMPLIDA: Se envió informe mensual de gestión
Solucionar los problemas que se presenten en la menor brevedad posible garantizando una adecuada prestación del servicio.	CUMPLIDA: No se presentaron problemas este periodo.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

Página 3 de 6

El contratista deberá tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.	CUMPLIDA: Se cumple con las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato.
El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato incluyendo las condiciones señaladas en la solicitud de adquisiciones, la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.	CUMPLIDA: Se cumple con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato
El contratista deberá garantizar la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad.	CUMPLIDA: Se cumple con la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad
El contratista deberá garantizar óptimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.	CUMPLIDA: Se cumple con las óptimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.
El contratista deberá desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.	CUMPLIDA: Se cumple con los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.
El contratista deberá dar cumplimiento a todas las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos, que hacen parte integral del contrato.	CUMPLIDA: Se cumple con las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos
Presentar factura original a la supervisión del contrato, para quien ejecute el pago oportuno.	CUMPLIDA: Se cumple con el envío de la factura original a la supervisión del contrato Factura # 3010268-53.
El contratista deberá atender las inquietudes de la supervisión del contrato y asistir a las reuniones que le programe el supervisor del contrato.	CUMPLIDA: Se cumple con las inquietudes y las reuniones programadas por la supervisión del contrato.
Todos los gastos de instalación, mano de obra y transporte correrán por cuenta del contratista.	CUMPLIDA: Se cumple de acuerdo con lo indicado en el contrato.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	X	Diligencie el cuadro
--	----	---	----------------------

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 4 de 6

Obligado a Presentar Seguridad Social	No	Omita el cuadro
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA⁴
Planilla número		Certificado de Representante Legal
Período de Cotización		
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal
Valor base de cotización		X
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)
		X
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)
		X
ARL tipo de riesgo	XX	Período de Cotización
		ABRIL ⁵
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$ 4.393.876
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ 0
Valor Total a Pagar		\$ 4.393.876

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	\$ 26.489.400		---
Pago acta 1	3010268-53	\$ 4.393.876	16.59%	DD-MM-AA
Pago acta 2				
Pago acta 3				
Pago acta 4				
Pago acta 5				
Pago acta 6				
Valor total actas de pago		\$ 4.393.876	16.59%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$ 22.095.524	83.41%	---

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

Página 5 de 6

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aun vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA			Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

2.10 Concepto de supervisión:

En el proceso contractual "El proveedor realiza la siguiente observación: revisando con el área de contratos la orden del asunto se observa en el ítem 6 un valor de impuesto al consumo, (\$4.229.400), que no corresponde al servicio que se está contratando. Por lo tanto se procede a eliminar el ítem."

Por lo anterior dicho impuesto al consumo no será facturado por parte del contratista.

2.10.1 Requerimientos: NO

2.10.2 Recibido a satisfacción: SI

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

Página 6 de 6

2 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Orden de Compra
- Modificación de la Orden de Compra
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- ☒ Factura # 3010268-53
- Certificados de Antecedentes

FIRMA

Andres L. Colorado H.

Andres Leonardo Colorado Hernandez
Profesional Universitario
Supervisor



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 01

25 de Mayo de 2023

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES S.A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 900.092.385-9
ENTIDAD BANCARIA:	Banco de Bogota
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	379038235
CONTRATO N° :	ENV-10-50-0674-23
FECHA DEL CONTRATO:	17 de Febrero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE TELECOMUNICACIONES DE LAN TO LAN POR DESESTIMULO DEL DELITO PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
PLAZO:	9 Meses y 27 Días
FECHA DE INICIO:	03 de Marzo de 2023 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$ 22.260.000
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	N/A
VALOR IVA:	\$ 4.229.400
VALOR TOTAL:	\$ 26.489.400
FORMA DE PAGO:	Según lo Facturado
PERIODO A PAGAR:	03 de Marzo de 2023 al 30 de Abril de 2023



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 2 de 4

COPIA CONTROLADA

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$ 26.489.400

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Sí el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural

Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	\$
Valor pagado en salud	\$
Valor pagado en pensión	\$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	\$

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO

Código: AR-F-015

Versión: 10

Página 3 de 4

COPIA CONTROLADA

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		\$ 3.692.333
2	Glosa(+)(-)		\$
3	Subtotal (1+2)		\$ 3.692.333
4	IVA	19%	\$ 701.543
5	Impuesto al consumo	XX%	\$
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		\$ 4.393.876
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	\$
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		\$ 4.393.876
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		\$
10	Número de Factura		\$
11	Valor de la Factura		\$
Valor total a pagar al contratista (8-11)			\$ 4.393.876

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20230140	4/01/2023	01-111-20231044	3/03/2023	23202020080000 00004599007842 22001030000110 20084	1	\$ 4.393.876

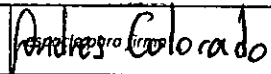
8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

espacio para firma

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO	Código: AR-F-015
		Versión: 10
		Página 4 de 4

COPIA CONTROLADA

Firma			
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo		Rafael Alejandro Betancourt Durango Secretario de Seguridad y Convivencia	
Elaboró	 Andres Leonardo Colorado	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Andres Leonardo Colorado Hernandez Profesional Universitario Secretaria de Seguridad y Convivencia
Revisó y aprobó	 Maria Alejandra Restrepo Escobar	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Maria Alejandra Restrepo Escobar Abogada Asesora-CT Secretaria de Seguridad y Convivencia
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.			
9. NOTAS			
Notas.	- La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias. - Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP. - Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican. - La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052		
10. REPORTE BIENES			
Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			

DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:
CONTACTO:

CR 43 38 SUR 35 PALACIO MUNICIPAL
ENVIGADO / Antioquia



CLIENTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO
CC/NIT: 890907106-5
RESPONSABLE DE PAGO: MUNICIPIO DE ENVIGADO
DESTINATARIO DE MERCANCIA: MUNICIPIO DE ENVIGADO

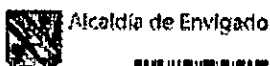
Factura electrónica de venta : BSPU3010268
Fecha de Factura : 2023-05-24 - 16:58:00-05:00
Moneda: COP
Condición de pago: Pago a 30 D?as



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	FECHA LIMITE DE PAGO
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico	DÍA MES AÑO
3010268-53	23 06 2023

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VR. UNIT	DCTO	SUBTOTAL	%IVA	IVA
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE	4	UN	530,000.00	0.00	2,120,000.00	19.00	402,800.00
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE	1	UN	530,000.00	0.00	530,000.00	19.00	100,700.00
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE	3	UN	265,000.00	0.00	795,000.00	19.00	151,050.00
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE	1	UN	247,333.00	0.00	247,333.00	19.00	46,993.00



0031879-0000007-20230525
1100 - 2023/05/25 11:29:55

RECIBIDO

2 JUN 2023

Pedido N°: 0000656312
Contrato: 890907106
Observaciones: -
SERVICIOS CONECTIVIDAD III CCE - ORDEN DE COMPRA 104950
MUNICIPIO DE ENVIGADO
Ejec de contacto: Diego Madrid

Total Valor Bruto\$	3,692,333.00
Total Descuento \$	0.00
Sub Total \$	4,393,876.00
IVA Total \$	701,543.00
Impuesto al consumo \$	0.00
Retenciones Industria y Comercio \$	0.00
Retención en la Fuente \$	0.00
Estampillas Total \$	0.00
Impuesto de Timbre \$	0.00
Descuento Anticipo \$	0.00

Total a Pagar \$ 4,393,876.00

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - (UNE)

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 900.092.385-9 / cra 16 11 A sur 100 código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764032651771 del 04 de Agosto de 2022 al 04 de Febrero de 2024, de la 3006464 a la 3999999. Factura electrónica de venta N°: BSPU3010268

MUNICIPIO DE ENVIGADO
CC/NIT: 890907106-5
Factura electrónica de venta: BSPU3010268
Fecha de pago oportuno: 2023-06-23

700 Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

Total \$ 4,393,876.00
FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES



(415)7707316037005(8020)0301026853(3900)04393876(96)20230623

PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

CUPE: 4116718525691C369626779331d60w121b68442e0b762bcb5db047421f6976984981246d10197723847c0cd186

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tu tarjeta crédito o débito. Ingresa ya:

tigo.co/factura



PSE

VISA



Diners Club

Puntos de pago presenciales

Bancos y cooperativas: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB, Sudamerts, Banco Popular, Confiar, Cofinap, Cotrafa, Coopeses, CFA y Occidente.

Almacenes de cadena: Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercalides, Surimex, Home Art.

Otros: Baloto, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, JUPITA y Empresa Energía de Pereira.

Consulta más puntos de pago en: b.tigo.com/puntosdepagotigo

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53 - 35, C.P. 50010 • Premium Plaza Cl 29 # 49g-10 Local 1107 Y 1110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el posible reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realizalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a miconcuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y Tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

DIRECCIÓN DE SERVICIO CORPORATIVO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 31 DE MARZO DE 2023

TIGO

INTRODUCCIÓN

TIGO BUSINESS tiene como responsabilidad garantizar la disponibilidad y el correcto desempeño de los enlaces de comunicaciones implementados en todas y cada una de las sedes a través de nuestra red de transmisión, esto con el fin de brindar a los usuarios el mejor acceso posible hacia los servicios prestados por el **Municipio De Envigado**.

1. INDICADOR DE DISPONIBILIDAD

- Periodo de Reporte: 1 – 31 de marzo de 2023
- Cantidad de Tickets Generados durante el periodo: 0
- Cantidad de Solicitudes Generadas durante el periodo: 0
- Cantidad de Tickets Generados durante el periodo que impactan el indicador: 0
 - Cantidad de Tickets Cerrados: 0
 - Atribuibles a TIGO: 0
 - No Atribuibles TIGO: 0
 - Cantidad de Tickets Abiertos: 0

Cálculo del indicador (DSI)

Para este periodo se registraron 0 tickets por reporte de falla para las sedes; 0 de estos atribuibles a TIGO, 0 que impacta la disponibilidad de sede. Según lo acordado contractualmente el servicio debe cumplir con una disponibilidad mínima del 99.60% en cada uno de los enlaces contratados.

$$DSI = \left(1 - \frac{\sum IF (Cada falla)}{TA} \right) * 100\%$$

$$Disponibilidad por Sede = \left[1 - \frac{\sum Horas x Falla}{24 Horas X \#\ dias} \right] x 100\% \geq 99.9\%$$

$$DSI=100\%$$

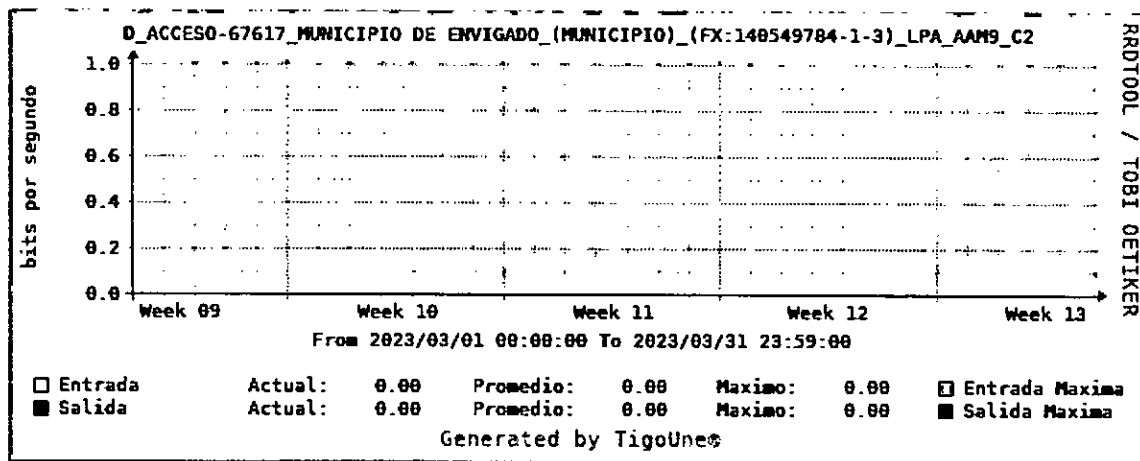
Ver anexo: "ANEXOS INFORME GESTION MUNICIPIO DE ENVIGADO 2023-03".

2. TRAFICO

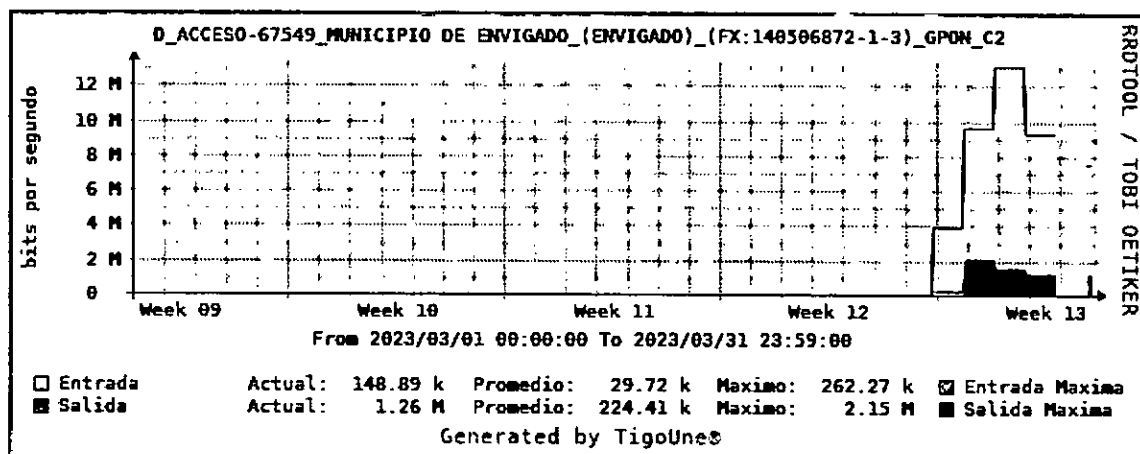
A continuación, se relacionan las gráficas de tráfico sobre los canales contratados por el Municipio de Envigado con UNE EPM Telecomunicaciones. Se presentan graficas de bits de entrada y salida, latencia, disponibilidad de los equipos, tipo de tráfico por protocolo en entrada y salida de la interfaz.

Bits de entrada y salida por segundo

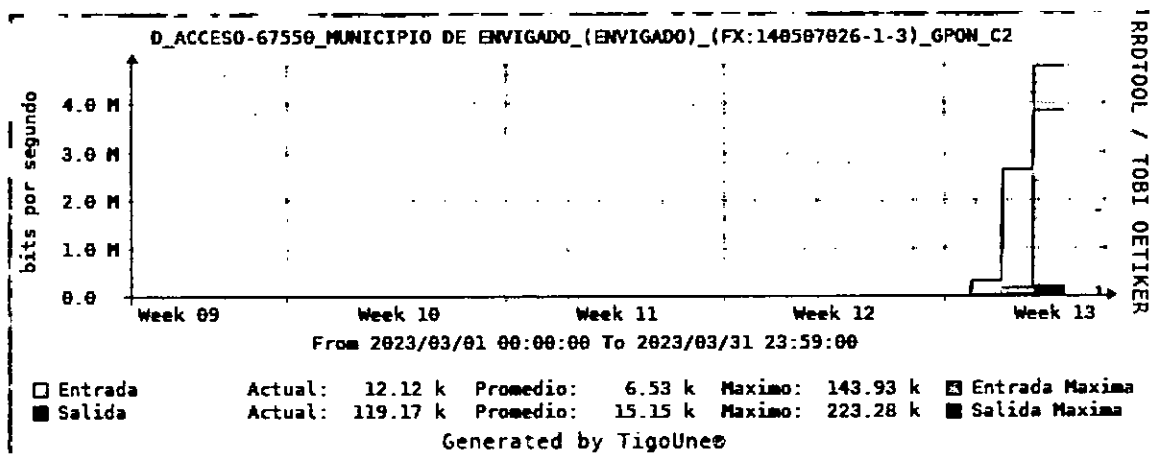
MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67617



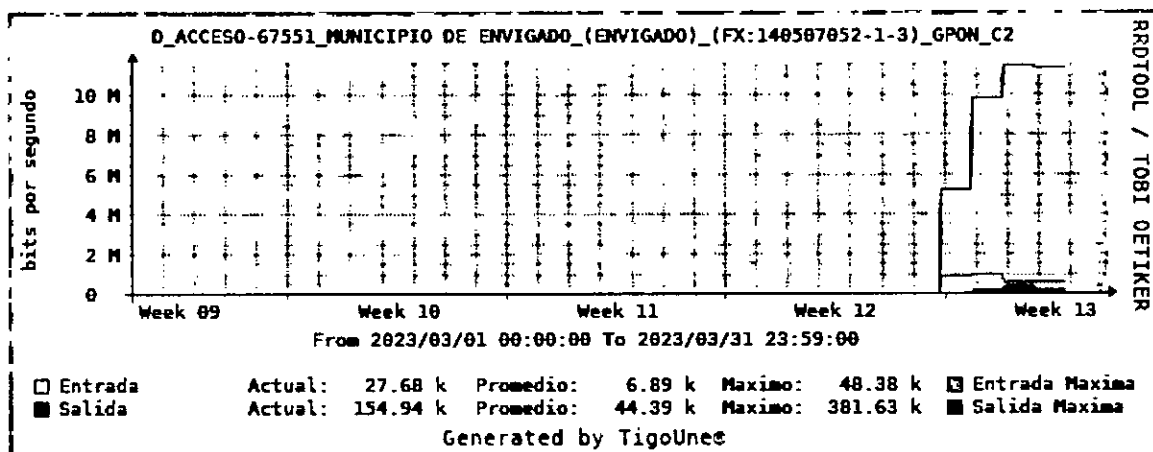
MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67549



MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67550



MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67551



INFORME DE GESTION MUNICIPIO DE ENVIGADO

Obligaciones específicas del contratista

El contratista se obliga para con el Municipio de Envigado a cumplir con las siguientes obligaciones:

Sede 1 Subestación Las Palmas. Calle 25 Sur # 5-110	Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto. Velocidad 12 Mbps. Calle 48 #45-58
Sede 2 Comando de Policía Envigado. Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas	Conectividad con la Meval sede centro de Medellín indicador multipunto ACCESO 5690. Velocidad 10 Mbps
Sede 3 Comando de Policía Envigado Calle 43 Sur N. 48 7 Las Vegas	Conectividad_Envigado_Nuevo Bloque –Sección Poligrafía
Sede 4 Calle 48 F Sur N. 39 B 224	Conectividad –Envigado-Grupo de Operaciones Especiales

a). Disponibilidad mínima de cada canal deber ser de 99.6% con la prestación del servicio de 7 x 24 por el plazo contractual.

Se cumplió con la disponibilidad contratada.

b). Se debe contar con monitoreo estadísticas MRTG, estadísticas avanzadas y priorización de tráfico de datos.

Se tiene configurados los enlaces en la herramienta de monitoreo.

c). Entregar informe mensual de gestión de enlace Lan To Lan.

Se envió informe mensual de gestion.

d). Solucionar los problemas que se presenten en la menor brevedad posible garantizando una adecuada prestación del servicio.

Se cumple con la atención de los incidentes que se presenten.

e). El contratista deberá tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

Se cumple con las observaciones y recomendaciones que formula el supervisor del contrato.

f). El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato incluyendo las condiciones señaladas en la solicitud de adquisiciones, la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Se cumple con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.

g) El contratista deberá garantizar la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad.

Se cumple con la calidad del servicio de telecomunicaciones y conectividad

h). El contratista deberá garantizar óptimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.

Se cumple con las óptimas relaciones entre el personal a su cargo y el personal del Municipio.

i). El contratista deberá desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.

Se cumple con los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con la prestación del servicio.

j). El contratista deberá dar cumplimiento a todas las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos, que hacen parte integral del contrato.

Se cumple con las especificaciones contenidas en la solicitud de adquisiciones y requerimientos técnicos

k). Presentar factura original a la supervisión del contrato, para quien ejecute el pago oportuno.

Se cumple con el envío de la factura original a la supervisión del contrato.

l). El contratista deberá atender las inquietudes de la supervisión del contrato y asistir a las reuniones que le programe el supervisor del contrato.

Se cumple con las inquietudes y las reuniones programadas por la supervisión del contrato.

m). Todos los gastos de instalación, mano de obra y transporte correrán por cuenta del contratista.

Se cumple de acuerdo con lo indicado en el contrato.

13.2 Obligaciones específicas del municipio en caso que se tengan de carácter técnico:

N/A



Diego Alejandro Madrid
Ejecutivo de servicio TIGO

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

DIRECCIÓN DE SERVICIO CORPORATIVO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 30 DE ABRIL DE 2023

TIGO

INTRODUCCIÓN

TIGO BUSINESS tiene como responsabilidad garantizar la disponibilidad y el correcto desempeño de los enlaces de comunicaciones implementados en todas y cada una de las sedes a través de nuestra red de transmisión, esto con el fin de brindar a los usuarios el mejor acceso posible hacia los servicios prestados por el **Municipio De Envigado**.

1. INDICADOR DE DISPONIBILIDAD

- Periodo de Reporte: 1 – 30 de abril de 2023
- Cantidad de Tickets Generados durante el periodo: 0
- Cantidad de Solicitudes Generadas durante el periodo: 0
- Cantidad de Tickets Generados durante el periodo que impactan el indicador: 0
 - Cantidad de Tickets Cerrados: 0
 - Atribuibles a TIGO: 0
 - No Atribuibles TIGO: 0
 - Cantidad de Tickets Abiertos: 0

Cálculo del indicador (DSI)

Para este periodo se registraron 0 tickets por reporte de falla para las sedes; 0 de estos atribuibles a TIGO, 0 que impacta la disponibilidad de sede. Según lo acordado contractualmente el servicio debe cumplir con una disponibilidad mínima del 99.60% en cada uno de los enlaces contratados.

$$DSI = \left(1 - \frac{\sum IF (Cada falla)}{TA} \right) \times 100\%$$

$$Disponibilidad\ por\ Sede = \left[1 - \frac{\sum Horas\ x\ Falla}{24\ Horas\ X\ \#\ dias} \right] \times 100\% \geq 99.9\%$$

$$DSI=100\%$$

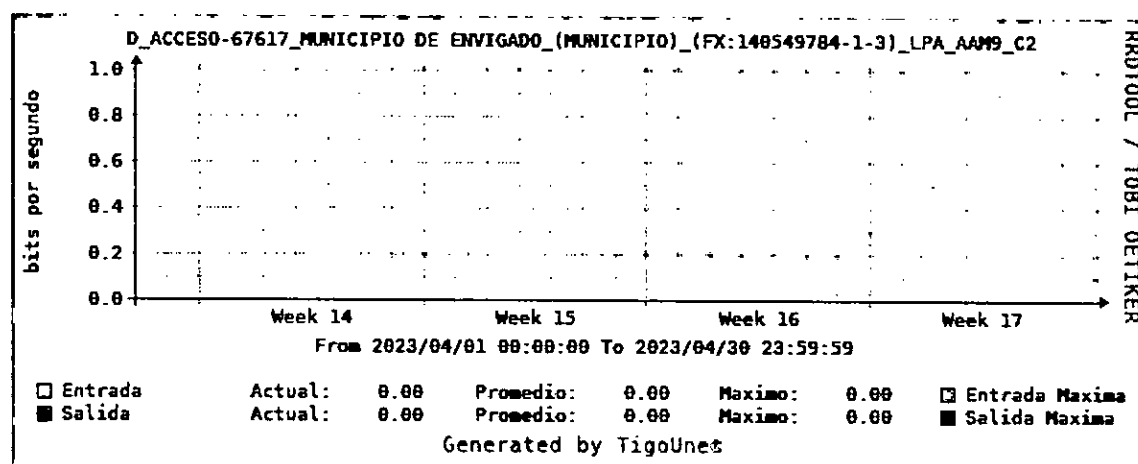
Ver anexo: "ANEXOS INFORME GESTION MUNICIPIO DE ENVIGADO 2023-04".

2. TRAFICO

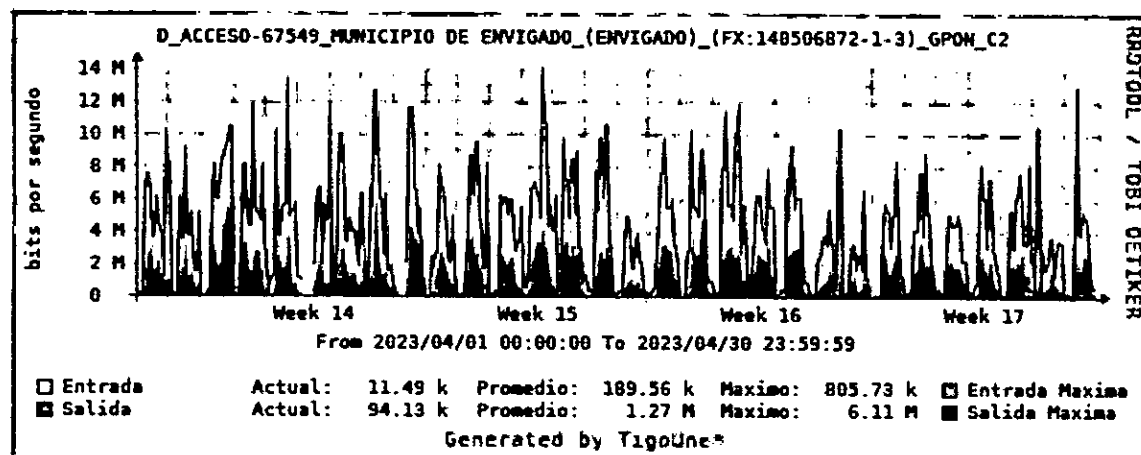
A continuación, se relacionan las gráficas de tráfico sobre los canales contratados por el Municipio de Envigado con UNE EPM Telecomunicaciones. Se presentan graficas de bits de entrada y salida, latencia, disponibilidad de los equipos, tipo de tráfico por protocolo en entrada y salida de la interfaz.

Bits de entrada y salida por segundo

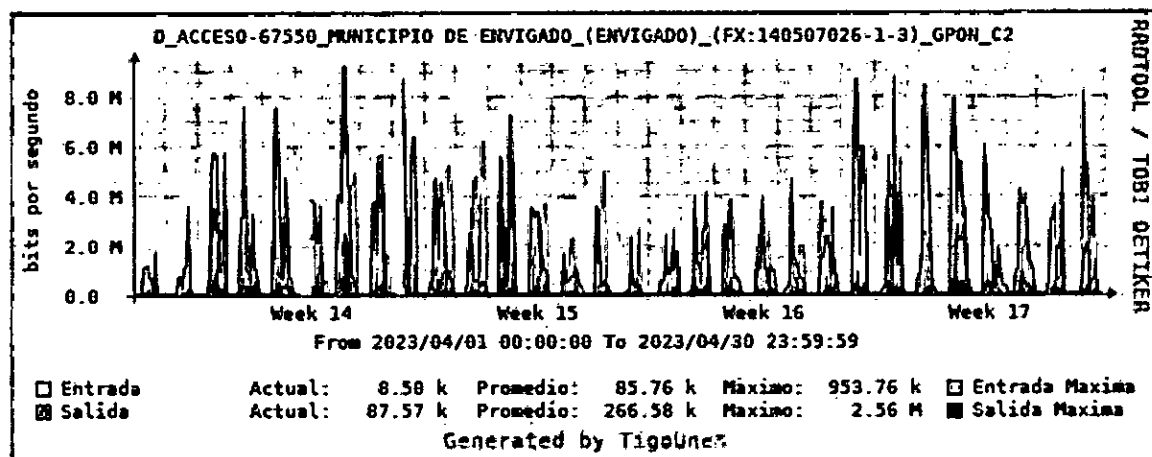
MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67617



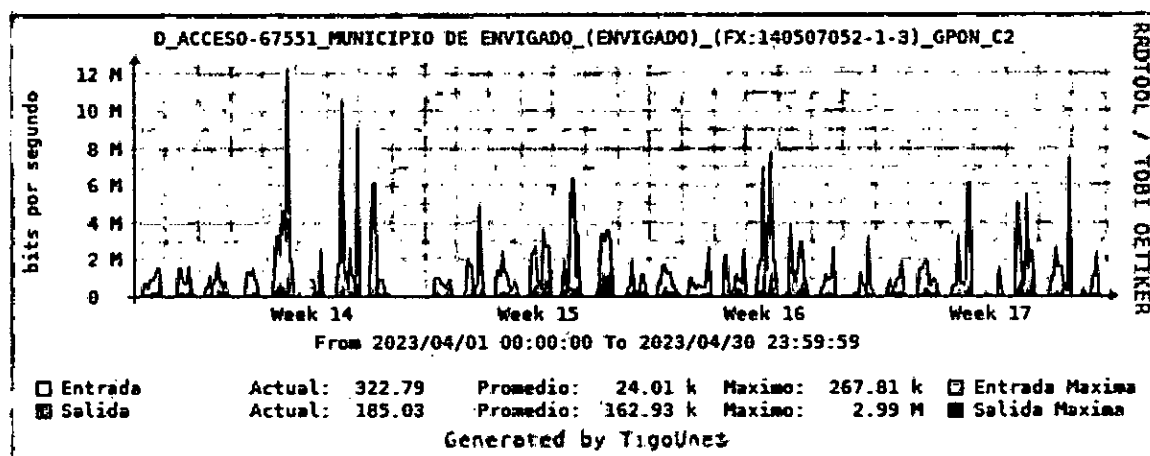
MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67549



MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67550



MDE MUNICIPIO ENVIGADO ACCESO-67551





Municipio de Envigado

N.I.T. 890907106

ORDEN DE COMPRA

UNE

N.I.T. 900092385
Carrera 16 # 11 A SUR-100
Los Balsos
Medellin, Antioquia
Atte: AtencionCCE UNE
atencioncce@tigo.com.co
Teléfono: +57 305 7133668

Número de Orden **104950-2**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **17/02/23**
Fecha de Vencimiento **30/12/23**
Comprador **Alejandra Valbuena Uribe**
Ordenador del gasto **Rafael Betancourt Durango**
Supervisor **Andres Colorado Hernandez**
Teléfono **3115315156**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales

Justificación **El Municipio de Envigado y la Secretaría de Seguridad y Convivencia requiere la comunicación Lan to Lan con el fin de poder utilizar la herramienta Secad del 123 propiedad de la Policía Nacional (Software de Despacho), para registrar los eventos de seguridad, movilidad, bomberos, espacio público que reporte la ciudadanía, con el objetivo de contar con la trazabilidad de dichos eventos y con las estadísticas en tiempo real.**

Enviar a

Municipio de Envigado
Carrera 43 N° 38 Sur 35
Palacio Municipal Jorge Mesa
Ramírez
ENVIGADO ANTIOQUIA
Atte: Alejandra Valbuena Uribe

Facturar a

Municipio de Envigado
Carrera 43 N° 38 Sur 35
Palacio Municipal Jorge Mesa
Ramírez
ENVIGADO, ANTIOQUIA
Atte: Alejandra Valbuena Uribe

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	20230140	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530.000,00	5.565.000,00
2	20230140	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530.000,00	5.565.000,00
3	20230140	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530.000,00	5.565.000,00
4	20230140	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530.000,00	5.565.000,00
5	20230140	cnt03--IVA	1.0	Unidad	4.229.400,00	4.229.400,00
7	20230140	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0,00	0,00
						26.489.400,00 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:

355403

Número de orden de compra a modificar:

104950

Entidad compradora:

Municipio de Envigado

Nombre del solicitante:

Alejandra Valbuena Uribe

Proveedor:

UNE

Mecanismo de agregación de demanda:

Conectividad III

Tipo de Solicitud:

Modificación de la Orden de Compra

Fecha:

2023-02-21 09:57:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
99370	LAN TO LAN	CDP-20230140	CDP	20230140

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

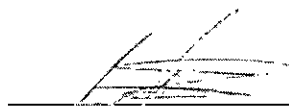
1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530000.00	CDP-20230140	5565000.00
2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530000.00	CDP-20230140	5565000.00
3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530000.00	CDP-20230140	5565000.00
4	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	10.5	Mes	530000.00	CDP-20230140	5565000.00
5	cnt03--IVA	1.0	Unidad	4229400.00	CDP-20230140	4229400.00
6	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	4229400.00	CDP-20230140	4229400.00
7	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-20230140	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	6	cnt03-- Impuesto al consumo	1.0	Unidad	4229400.00	CDP-20230140	4229400.00

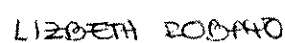
Detalle o justificación de la aclaración

El proveedor realiza la siguiente observación: revisando con el área de contratos la orden del asunto se observa en el ítem 6 un valor de impuesto al consumo, (\$4.229.400), que no corresponde al servicio que se está contratando. Por lo tanto se procede a eliminar el ítem.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Rafael Alejandro Betancourt

Documento: CC.70.879.494


LIZBETH ROBAYO

Firma de proveedor

Nombre: Lizbeth Lucely Robayo Perdigon

Documento: 35.196.974



**Building a better
working world**

MA-2023-1173

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9, así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisora Fiscal.

Los registro contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a la fecha de corte mencionada, así como la inspección de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

LAURA ROSA
ARRIETA
RESTREPO
Laura Rosa Arrieta Restrepo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 286381-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por
LAURA ROSA ARRIETA
RESTREPO
Fecha: 2023.04.27 08:53:46
+05'00'

Medellín, Antioquia
27 de abril de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA ROSA ARRIETA RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020487943 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 286381-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



286381-T

**LAURA ROSA
ARRIETA RESTREPO
C.C. 1020487943**

**RES. INSCRIPCION 2246
UNIVERSIDAD EAFIT**

DEL 10/09/2021



309079

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

328545



Identificación Pública S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

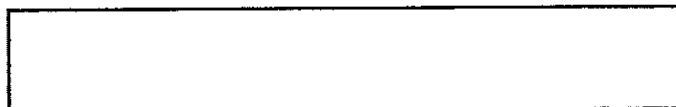
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.487.943**

ARRIETA RESTREPO

APELLIDOS

LAURA ROSA

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1998**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G S. RH

F

SEXO

24-OCT-2018 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JEAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0104900-00670718-F-1020487943-20181213

0052551683A 1

47266501